FORMATO

ACTA DE REACTIVACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – REGIONAL BOYACA
CONTRATISTA	JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
REP. LEGAL.	Ingrid Yurley Estévez Herrera
INTERVENTORÍA (si aplica)	NO APLICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (si aplica)	NO APLICA
SUPERVISOR SENA	NUBIA YENNIFER RODRIGUEZ PAEZ
APOYO SUPERVISION	ANDRES ARIAS MORALES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 62.960.330
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	NO APLICA
VALOR DE ANTICIPO	$0 -
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/12/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29/12/2022
PRORROGA 1	30 DE DICIEMBRE DE 202 HASTA EL 5 DE MAYO DE 2022
SUSPENSIÓN No. 1	05 de mayo de 2023 hasta el 02 de junio de 2023, 02 de junio de 2023 Prorroga a la suspensión hasta el 20 de junio de 2023
SUSPENSIÓN No. 2 (Si aplica)	El 03/08/2023 hasta el 02/09/2023 El 02/0/2023 se prorroga la suspensión hasta el 17/10/2023
SUSPENSION No. 3 (Si aplica)	N/A
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	122 días calendario

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	02 días
PLAZO CON PRORROGA	289 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18 de octubre de 2023

En la ciudad de duitama. a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de 2023, se reunieron en las oficinas la subdirección del Centro de Desarrollo a Centro Agropecuario y Agroindustrial del SENA, Enith Yadira Ramírez Camargo, identificada con documento de identificación No. 46.681.224 de Paipa, en calidad de Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de la Regional Boyaca, en calidad de CONTRATANTE y la señora Ingrid Yurley Estévez Herrera Representante Legal del JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS, con el fin de reactivar la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4351792 de 2022, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

1. Que el día 19 de diciembre se da inicio al contrato N° CO1.PCCNTR.4351792 de 2022
2. Que el da 30 de diciembre se prorrogo el contrato hasta el 05 de mayo de 2023.
3. Que el día 05 de mayo se realizo suspensión del contrato hasta el 2 de junio.
4.Que el 2 de junio el contratista solicito prorrogar la suspensión del contrato N° CO1.PCCNTR.4314157 de 2022, hasta el día 20 de junio de 2023, lo cual fue avalado por el la supervisión y autorizado por el ordenador del gasto.
5. Que Teniendo en cuenta que la empresa Vanti SAS realizo visita a la obra, y realizo algunas observaciones que se deben atender por parte del contratista.
6. Una vez cumplido el tiempo de la suspensión, se procedió a la reactivación del contrato para continuar con su ejecución.
7. Que el 03 de agosto se realizo suspensión 2 al contrato de obra, de acuerdo con lo solicitado por el contratista y avalado por la supervisión del contrato.
8. Que el 30 de agosto de 2023 el contratista solicito prorroga de la suspensión hasta el 17 de octubre, lo cual fue avalado por la supervisión.
9. Que con oficio del 17 e octubre el contratista solicita la reactivacion del contrato a partir del 18 de octubre y se prorrogue el contrato por un mes hasta el 17 de noviembre. Lo cual es avalado por la supervisión.

CONCEPTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta que aunque no se han superado las causales que dieron origen a la suspensión del contrato, se presentan otras que requieren el reinicio del mismo, por lo tanto los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Reactivar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.4351792 de 2023, a partir del día dieciocho (18) del mes de octubre de 2023.

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.4351792 de 2022, por el término aquí estipulado.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Nubia Yennifer Rodriguez Paez, Profesional 03; Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO